



ACUERDOS de la XCI Asamblea General Ordinaria de la FCARM

Durango, Dgo., del 16 al 18 de Mayo de 2012

Colegios asistentes a la Asamblea= 46.00 Colegios

Colegios con derecho a voto = 43.00 Colegios

1.-Punto de Acuerdo AORD-180512-FCARM-001

Tema: Cuota Anual de pago a la FCARM

Promovente: Secretaria de Finanzas de la FCARM./ Arq. Luis Gerardo Ramírez Pérez.

Justificación: En virtud de que la Cuota de Pago de la Anualidad a la FCARM que tienen que realizar los Colegios Asociados por cada uno de sus Miembros Colegiados y que actualmente es de \$140.00, la cual data desde hace aproximadamente 10 años. Y dado la falta de recursos económicos de las finanzas de la Federación y para poder operar más holgadamente, se propone el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo: Se propone a la Asamblea, que la Cuota Anual que pagan los Colegios Asociados a la FCARM por cada uno de sus Colegiados que actualmente es de \$140.00 se incremente a \$180.00. La cual iniciaría a partir del año 2013.

Resolutivo: Se sometió a votación y se aprobó a Favor por Mayoría con: 37 votos a favor, cero votos en contra y 6 abstenciones.

Responsable del Seguimiento: Secretaria General (difusión) y Secretaria de Finanzas de la FCARM. (Aplicación).

2.-Punto de Acuerdo AORD-180512-FCARM-002

Tema: Cuota de pago de Inscripción a las Asambleas Nacionales

Promovente: Secretaria General de la FCARM / Arq. Alfonso Baro Peruyero:

Justificación: En virtud de que para la organización y buenos resultados en la realización de las Asambleas Nacionales es indispensable el Recurso Económico y dado la falta de ingresos derivado de la inasistencia a las Asambleas de algunos de los Colegios Asociados. Se propone el siguiente punto de acuerdo.

Punto de Acuerdo: Se propone a la Asamblea que el pago por concepto de Inscripción a las Asambleas Nacionales que tienen que hacer los Presidentes de los Colegios, sea Obligatoria (asistan o no asistan a la Asamblea). La cual iniciaría a partir de la siguiente Asamblea a realizarse en la Cd. de Guanajuato

Resolutivo: Se sometió a votación y se aprobó a Favor por Mayoría con: 38 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones.

Responsable del Seguimiento: Secretaria General (difusión) y Secretaria de Finanzas de la FCARM. (Aplicación).

3.-Punto de Acuerdo AORD-180512-FCARM-003

Tema: Congreso de la FPAA (Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos)

Promovente: El Comité Ejecutivo Nacional de la FCARM

Justificación: En virtud de que la FPAA organizara su respectivo Congreso en el año 2016 y que al día de hoy no se cuenta con la sede definida y dado a que dicho evento trae una buena promoción para los Arquitectos Locales y en general para el país Organizado. Se propone el siguiente punto de acuerdo.

Punto de Acuerdo: Se propone a la Asamblea darle a la FCARM la anuencia para que en el siguiente Congreso de la FPAA a realizarse en Noviembre de 2012 en Brasil, el Representante de la FCARM ante la FPAA, gestione la Candidatura de México para la organización del congreso de la FPAA en el año 2016.

Resolutivo: Se somete a votación y se aprueba por Mayoría con: con 42 votos a favor, cero votos en contra y 1 abstención.

Responsable del Seguimiento: El CEN FCARM; el Arquitecto Fernando Margian Santos, Ex presidente de la FCARM y Presidente de la Junta de Honor; Arquitecto José Luis Cortes Delgado, Secretario de Asuntos Internacionales de la FCARM.

Hoja 1



4.-Punto de Acuerdo AORD-180512-FCARM-004

Tema: Torneo de Golf de la FCARM.

Promovente: El Comité Ejecutivo Nacional de la FCARM.

Justificación: En virtud de que de que el Colegio de Arquitectos de Cozumel Tenia la encomienda para la realización de dicho torneo en la Cd. De la Isla de Cozumel y dada su Renuncia a la no organización del Torneo por motivos de la falta de apoyo de su Colegio y la aun no respuesta positiva del apoyo de sus Autoridades Municipales y Estatales.

Punto de Acuerdo: El Colegio de Arquitectos de León se propone para que sea en la Cd. De León la Realización del Torneo de Golf, para lo cual se le pide a la Asamblea la aceptación para que el Colegio de Arquitectos de León Organice el Torneo de Golf en Octubre de 201

Resolutivo: Se somete a votación y se aprueba por Mayoría con: con 43 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Responsable del Seguimiento: Colegio de Arquitectos de León, Guanajuato y CEN de la FCARM.

5.-Punto de Acuerdo AORD-180512-FCARM-005

Tema: Sede para la Asamblea Nacional de la FCARM de Mayo o Junio de 2013

Promovente: El Comité Ejecutivo Nacional de la FCARM.

Justificación: En cumplimiento al Estatuto de nuestra FCARM, el Comité Ejecutivo Nacional lanzo en esta Asamblea de Durango la Convocatoria para que el Colegio de Arquitectos que así lo desee, Organice la XCII asamblea Nacional a realizarse en Mayo de 2013. Sin embargo al no recibir una solicitud formal al seno de la Asamblea, se propone el siguiente punto de Acuerdo:

Punto de Acuerdo: Se propone a la Asamblea, que se dará hasta el 30 de Julio de este año, para ver si en este tiempo existiera algún Colegio que logre tener el Apoyo de su Colegio y de sus Autoridades correspondientes, así como los patrocinios necesarios para la organización de dicha Asamblea y Solicitarla formalmente al CEN de la FCARM. De lo contrario, de no existir una solicitud formal para la organización de dicha Asamblea, la FCARM se encargara de la definición de la Cd. Sede, así como también de la Organización de la Asamblea, en colaboración del Colegio Anfitrión y de todos los miembros de esa Región. Se comenta como posibles sedes la Cd. De Querétaro, a la Ciudad de Acapulco y a Toluca del Colegio del Estado de México.

Resolutivo: Se somete a votación y se aprueba por Mayoría con: con 43 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Responsable del Seguimiento: la FCARM.

Atentamente

Durango, Dgo. A 18 de Mayo de 2012

Arq. Adrián Alfonso Palafox García
Presidente del CEN de la FCARM.

Arq. Alfonso Baro Peruyero
Secretario General de la FCARM